

4061

VALLENAR, 17 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N°

La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias, la providencia N°14 del 30/10 /15, de D.A.F.; la Ley N° 20.798 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015 , el Decreto Exento N° 6.621 del 18 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, el Acuerdo N° 266 adoptado en sesión ordinaria N°37 de fecha 15 de Diciembre de 2014 del H. Concejo Municipal que aprueba el Proyecto Presupuesto Municipal para año 2015, el acuerdo N° 232 del 12/11/15, otorgado por el Concejo Municipal, en sesión Ordinaria N° 33 del 12/11/15, se solicita a la Sra. Secretaria Municipal, se sirva dictar Decreto Exento autorizando la siguiente Modificación Presupuestaria en miles de pesos.

DECRETO:

1° Apruébese la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

SUPLEMENTACION

DISMINUCION INGRESOS	DENOMINACION	MILES PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAM. COMUNAL	1,470,000
	TOTALES	1,470,000
DISMINUCION DE EGRESOS		MILES PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	
215-31-02-004-021-114	PMB ADQUISICION TERRENO PARA VIVIENDAS SOCIALES SECTOR CHACRA MARTINEZ, VALLENAR	1,470,000
	TOTALES	1,470,000

2° Anótese, comuníquese el presente decreto por la señora Secretaria Municipal a las direcciones Municipales que corresponda, cúmplase y hecho archívese.

NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines.



NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Administrador Municipal
D.A.F. (3)
Ach. Ofic.de Partes
KZR/NFR/LAC/lac